

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

28028 *CONSULTORA ARAGONESA DE COMUNICACIONES, S.L.*

Alfonso Pérez Ruiz, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cuatro de Navarra, hago saber:

Que por resolución de fecha 11 de julio de 2012 dictada por este Juzgado en la ejecución 138/2011 se ha declarado en situación de insolvencia total, con carácter provisional, a Consultora Aragonesa de Comunicaciones, S.L., por importe de 32.150,22 euros, de principal, más 1.929 euros calculados para intereses y 3.215,02 euros calculados para costas, que adeuda a Ana Isabel Muñoz González y Vanesa Navarro Sánchez.

Pamplona, 10 de octubre de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120070363-1